"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y el Progreso"

COMUNICADO 001

SUSCRIBEN COMPROMISOS DE AGENDA COMÚN POR LOS DERECHOS DE LAS MUJERES

- **Aprueba Comisión de Igualdad de Género Calendario Anual de Sesiones y Dictámenes en materia de violencia de género y no discriminación**

Mexicali, B.C., martes 25 de marzo de 2025.- La Comisión de Igualdad de Género, que preside la diputada Liliana Michel Sánchez Allende, realizó su Sesión Ordinaria para presentar dos Proyectos de Acuerdo referentes al Calendario Anual de Sesiones y a la Agenda Común por los derechos de las Mujeres, así como tres dictámenes respecto a diversas iniciativas en materia de igualdad de género.

Las integrantes y el integrante de la Comisión aprobaron por unanimidad el Proyecto de Acuerdo número uno de la Comisión de Igualdad de Género, mediante el cual se emiten los lineamientos y Calendario Anual, en el cual se propone agendar 10 Sesiones Ordinarias para el año 2025 del ejercicio legislativo, para que se celebren los días 25 de cada mes en conmemoración del Día Naranja, excepto cuando corresponda a un día inhábil.

Por otro lado, se presentó y aprobó el Proyecto de Acuerdo número dos, en el que la Presidenta de la Comisión, propone que las diputaciones de la Comisión de Igualdad suscriban la Agenda Común por los Derechos de la Mujeres, dónde se establecen 8 compromisos que son: Legislar con perspectiva de género; Tipificar la violencia laboral y política; Sanciones civiles; Autorizar y fiscalizar presupuestos con enfoque de género; Incorporar estrategias para atender la AVGM en la Ley de Acceso; Crear un Consejo Estatal para Prevenir, Atender Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres; Políticas de cero tolerancia al acoso y hostigamiento laboral; y promover las capacitaciones en el Congreso del Estado (Ley Daryela).

Aprueban Proyectos de Dictamen presentados

Posteriormente, fueron presentados los proyectos de dictamen, iniciando con el correspondiente a la iniciativa de reforma a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Baja California, presentada por la Diputada Dunnia Montserrat Murillo López, para fortalecer el marco jurídico estatal a fin de contemplar al personal de carácter administrativo en los casos de violencia obstétrica.

El Proyecto de dictamen número 2, respecto a la iniciativa de reforma a diversos artículos de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Baja California, presentada por la diputada Alejandra Ang Hernández y el diputado Ramón Vázquez Valadez, para reconocer la noción de espacio público e incorporar la modalidad de acoso sexual en espacios públicos, a fin de garantizar un ambiente libre de violencia para las mujeres, adolescentes y niñas en el Estado.

Y finalmente el Proyecto de dictamen número 3, respecto de la iniciativa que reforma la Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el Estado de Baja California, presentada por la diputada Alejandrina Corral Quintero, para generar una base normativa que impacte en los poderes públicos del Estado y los Ayuntamientos

estableciendo la obligación de implementar acciones para garantizar la igualdad y combatir la discriminación, dotándoles del compromiso de garantizar la prevención del conflicto, procurar y evitar la revictimización, priorizando a las mujeres, los jóvenes, las personas con discapacidad, de la diversidad sexual, indígenas y afromexicanas.

En la Sesión se contó con la presencia y participación, además de la presidenta, de las diputadas Julia Andrea González Quiroz, Dunnia Montserrat Murillo López, Alejandra María Ang Hernández, Evelyn Sánchez Sánchez, Alejandrina Corral Quintero y el diputado Juan Manuel Molina García.

De igual forma de manera virtual se contó con la participación de la Secretaria de Derechos de las Mujeres y Perspectiva de Género de la CEDH, Minerva Nájera Nájera; de la Fiscalía General del Estado, Graciela Amezola; la alcaldesa de San Quintín, Miriam Elizabeth Cano Núñez; en representación de la Presidenta Municipal de Mexicali la Directora de IMMUJER Mexicali, Isabel Ramos Mendoza; del IMMUJER Tecate, Mariana Mena, de la Dirección de Derechos Humanos y Asuntos de Género del Poder Judicial, Rocío Cano Albánez y del Poder Legislativo, Fernando Velardez Núñez y Alonso López.